



INFORMACIÓN IMPORTANTE PROCESO DE MATRÍCULA AÑO ESCOLAR 2025

NIVEL	FECHA
Pre-Kínder a Tercero Medio	Desde el 20 al 25 de agosto 2024.

Las FAMILIAS NUEVAS deben solicitar su NUEVO FOLIO FAMILIAR antes de matricular al siguiente correo electrónico secre_academica@ira.maristas.cl . En dicho correo, deben adjuntar la siguiente información:

Nombre completo del alumno/a	
Curso en que se matriculará para el año escolar 2025	
Nombre completo apoderado/a	
Nombre completo sostenedor/a. (papá o mamá, según lo que se indica a continuación)	

El APODERADO es el familiar o tutor responsable de acompañar al alumno/a en su proceso educativo y ser el nexo entre la familia y el colegio.

El SOSTENEDOR es la persona que financia los costos de la educación del alumno/a.

Las familias que tienen hijos/as en el colegio ya tienen su folio familiar para hacer efectiva la matrícula.

Para hacer efectivo el trámite de matrícula a través del **PORTAL COLEGIAL**, al momento de ingresar a matricular encontrará el instructivo del proceso de matrícula.

Nota: Los apoderados que no matriculen a sus hijos/as en el plazo indicado ceden su vacante a los alumnos/as que se encuentran en lista de espera.



Colegio Marista
RAFAEL ARIZTÍA QUILLOTA



A LOS APODERADOS NUEVOS AÑO ESCOLAR 2025

Señores Padres y Apoderados:

Junto con darles una cordial bienvenida, pongo en su conocimiento algunas informaciones que pueden servirles de orientación y compromiso en su libre elección por el Instituto Rafael Ariztía.

1.- MATRÍCULA:

El valor de la matrícula es de **\$ 445.000.- (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos)**

La matrícula se hace **ON LINE** a través de la página web del colegio desde **el 20 al 25 de agosto 2024.**

2.- APODERADO Y SOSTENEDOR:

EI APODERADO es el familiar o tutor responsable de acompañar al alumno-a en su proceso educativo y ser el nexo entre la familia y el colegio. Es absolutamente necesario que el Apoderado viva con el alumno-a, y sus obligaciones principales son asistir a las reuniones mensuales de apoderados, a las entrevistas a que sea citado, y apoyar diariamente al alumno-a en su proceso educativo.

EI SOSTENEDOR es la persona que financia los costos de la educación del alumno-a. Puede ser o no ser el apoderado. Si el padre o la madre están vivos, uno de ellos debe ser el sostenedor normal. Si es otra persona, debe justificarse por escrito ante la Administración del Colegio, las razones de ello.

3.- COLEGIATURA:

La colegiatura para el año **2025** aún no se ha fijado. La actual del año 2024, corresponde a **\$ 3.710.000.- más \$ 65.000 del Centro de Padres (por familia), y se cancela en 10 cuotas, de marzo a diciembre, de \$ 371.000.- c/u, más \$6.500.- del Centro de Padres.**

De Pre-Kínder a Sexto Básico existe una Matrícula Adicional debido a la E. Personalizada. Financia, entre otras cosas, todo el material didáctico que usan los alumnos-as durante el año, por lo que no deben adquirir nada directamente. De Pre-Kínder a Cuarto Básico cancela, además, el material de aula. En el año 2024, fue de \$ 255.000 anual Pre-Kínder y Kínder y de Primero Básico a Cuarto Básico la cuota es de \$ 275.000 anual (se entrega todo el material didáctico). Quinto y Sexto Básico tienen una cuota de \$ 155.000.- para material complementario.

IMPORTANTE: Los primeros días de diciembre, se le hará llegar vía correo electrónico la circular que informará sobre el valor de la colegiatura **2025** y de la matrícula adicional, como también los



detalles del uniforme escolar. El valor de la matrícula adicional (correspondiente a la cuota de materiales) se debe cancelar hasta el **10 de diciembre** de la misma forma que cancelará la matrícula.

Los alumnos de Quinto Básico a Tercero Medio deberán adquirir por su cuenta todos los libros y materiales de estudio. El listado se publicará en la página web del colegio a fines de diciembre.

4.- REUNIONES OBLIGATORIAS:

Matricular a su hijo-a en el Instituto Rafael Ariztía implica asumir explícitamente la labor de ser los "primeros y principales educadores de sus hijos". En el Instituto queremos ser los "colaboradores", no los "reemplazantes" de los padres. Por lo tanto, los padres que matriculan a sus hijos-as en nuestro Colegio se obligan a participar en las reuniones mensuales de cursos.

Agradeciendo la elección que Usted ha hecho de nuestro Colegio, comprometo mi persona y la de toda la Comunidad Educativa del Instituto para colaborar en la educación cristiana de su hijo-a.

Los saludas cordialmente.

Nora Vento Urria
Rectora

Quillota, 26 julio 2024
rcf

NÓMINA DE ALUMNOS ADMITIDOS 2025 PRE-KÍNDER a TERCERO MEDIO

CURSO	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
PK	Alfaro	Vivar	Renato Ignacio
PK	Besoain	Fernández	Agustina Victoria
PK	Bolivar	Vivas	Navani Dakota
PK	Castro	Mattus	Héctor Manuel
PK	Chacana	Vicencio	Samuel Antonio
PK	Chahuán	Grogg	Celeste
PK	Cisternas	Fuentes	Javiera Catalina
PK	Donoso	Bravo	Renato Alfonso
PK	Espinoza	Pazmiño	Héctor Samuel



PK	Figueroa	Arancibia	Mariano Valentín
PK	Flores	Briones	Lucas Santiago
PK	Gahona	Moya	Julieta Trinidad
PK	Godoy	Gamboa	Colomba Isabella
PK	González	Naour	Clemente Andrés
PK	Iturrieta	Gaete	María Jesús Andrea
PK	León	Guzmán	Máximo Alexander
PK	León	Soto	Josefina Ignacia
PK	Manríquez	Jiménez	Gustavo Valentín
PK	Marín	Fuentes	Ignacio Antonio
PK	Muñoz	Reyes	Adolfo
PK	Olivares	Escobar	Helene Annais
PK	Oyanedel	Yáñez	Verónica Letizia
PK	Pizarro	Bahamondes	Alía
PK	Reitz	Mery	Pascual Eugenio
PK	Rey	Zenteno	Federico Eduardo
PK	Reyes	Arancibia	Santiago Andrés
PK	Rivera	Ortega	Guillermo Tomás
PK	Riveros	Villarroel	David Antonio
PK	Silva	Marín	Josefa Ignacia
PK	Soto	León	Javiera Antonia
PK	Torres	Di Prizio	Fiorella Chiquinquira
PK	Valdebenito	Maldonado	Alfonso Javier
PK	Valenzuela	Baracat	Trinidad Paz
PK	Varas	Lemus	Maite Elisa
PK	Vega	Oyanedel	Mateo Augusto
PK	Vives	Vergara	Matilda Sofía
PK	Yáñez	Guerrero	Ferran
PK	Zúñiga	Villegas	Josefina Colomba

KK	Agüero	Caneo	Fernanda Daniela
KK	Eschert	Tapia	Ignacia Beatriz
KK	Lártiga	Canales	Maximiliano Ignacio
KK	Moreno	Pérez	Santiago Alonso
KK	Peña	Aranda	Gastón Eduardo
KK	Quezada	Cuellar	Santiago Alonso
KK	Rocha	Aguilera	Benjamín Gael



KK	Schiaffino	López	Florencia Valentina
KK	Silva	Vargas	Leonor Elisa
KK	Suárez	Riveros	Rafaela Paz

B1	Aquino	Aquino	Ana Victoria
B1	González	Manzano	Luciano Joaquín
B1	González	Rodríguez	Facundo Maximiliano
B1	Herrera	Riquelme	Maite Cuyen
B1	Manzur	Escalona	Camila Trinidad

B3	Eschert	Tapia	Pedro Augusto
B3	Jorquera	Morales	Franco León
B3	Musso	Venegas	Franco Antonio
B3	Sánchez	Pérez	Mauro Vicente
B3	Varela	Molina	Rafaela Belén

B4	Gómez	Saavedra	Amaya Mailen
B4	Ovalle	Vásquez	Vicente Tomás
B4	Pinto	Quiñones	Alejandro Renato Maximiliano

M1	Agüero	Ramírez	Antonia Valentina
M1	Barros	Pinto	Josefa Antonia
M1	Basáez	Vargas	Leonardo Marcelino
M1	Bobadilla	Cerna	Maythe Alejandra
M1	Cancino	Rojo	Juan Enrique
M1	Carvajal	Estay	Martina Isabel
M1	Cortés	Chamorro	Antonia Belén
M1	Donoso	Poblete	Martina Montserrat
M1	Fernández	Toro	Cristóbal Renato
M1	Figueroa	Díaz	Bastián Maximiliano
M1	Garrido	Palma	Yahilyn Margarita
M1	Mardones	Merino	Laura Agustina
M1	Olivares	Pizarro	Joaquín Ignacio Domingo
M1	Palma	Valle	Mattias Rodrigo
M1	Portflitt	Narváez	Sanke Andrea
M1	Ramírez	Bugueño	Mateo Jesús
M1	Rodríguez	Brito	Martín Ignacio



M1	Rojas	Allendes	Trinidad Isadora
M1	Santibáñez	Toledo	Aniel Elías
M1	Schiefelbeim	Muñoz	Jorge Gustavo
M1	Tapia	Elordi	Agustín Patricio
M1	Tapia	Badilla	Tomás Ignacio
M1	Tapia	Cabrera	Isidora Alejandra
M1	Valencia	Opazo	Martín Alfonso
M1	Varela	Molina	Florencia Trinidad

M3	Haoa	Arévalo	Matilda Teara
----	------	---------	---------------

BENEFICIADOS CON BECA SAN MARCELINO

M1	Guerra	Tapia	Giuliana Agustina
M1	López	Ramos	Sofía Victoria
M1	Maturana	Cuevas	Alonso Ignacio
M1	Oyanedel	Rodríguez	Antonia Ignacia
M1	Roldán	Figueroa	Benjamín Nicolás
M1	Saavedra	Cabrera	Cristóbal Ignacio
M1	Saavedra	Cabrera	Tomás Alexander
M1	Silva	Lucero	Valeria Paz
M1	Soto	Fernández	Sofía Antonella
M1	Torres	Urbina	Vicente Thomas
M1	Valdebenito	Gajardo	Florencia Paz
M1	Veloza	Olivares	Julieta Ester
M1	Vera	Campos	Demián Augusto

LISTA DE ESPERA

B2	Tapia	Elordi	Consuelo Paz	L.E 1
B2	Manzo	Landeros	Florencia Sofía	L.E 2
B2	Peñaloza	Castro	Josefa Antonia	L.E 3
B2	Sánchez	Carrasco	Amaro Joaquín	L.E 4

B5	Eschert	Tapia	Luis Emilio	L.E 1
B5	Peñaloza	Castro	Elena Beatriz	L.E 2
B5	Musso	Venegas	Elena Antonella	L.E 3



B5	Dabner	Cisternas	Alonso	L.E 4
B5	Valdebenito	Gajardo	Colomba Catalina	L.E 5
B5	Tudesca	Díaz	Agustina Isidora	L.E 6
B5	Araya	Tapia	Paz Elisa	L.E 7
B5	Briones	Estay	Ariel Jesús	L.E 8
B5	Bravo	Ahumada	Gabriel Hernán	L.E 9
B5	Hurtado	Godoy	Matteo Alexis	L.E 10
B5	Olivares	Montenegro	Eduardo Lorenzo	L.E. 11
B5	Pino	Fredes	Francisco Tomás	L.E. 12

B6	Sepúlveda	Fernández	Esperanza Paz	L.E 1
B6	Cárdenas	Medina	Frank Ricardo	L.E 2

B7	Lapaz	Piña	Francisco Antonio	L.E 1
B7	Parra	Tapia	Vicente Ignacio	L.E 2
B7	Valdebenito	Gajardo	Sofía Carolina	L.E 3

B8	Flores	Colina	Jhosep Daniel de Jesús	L.E 1
B8	Aravena	Carrasco	Agustina Paz	L.E 2
B8	Godoy	Mandiola	Anamaría Paz	L.E 3
B8	Rojas	Martínez	Tomás Alfredo	L.E 4

M2	Sánchez	Carrasco	Julieta Emilia	L.E 1
M2	Rivera	Sepúlveda	Josefa Ignacia	L.E 2

Nora Vento Urria
Rectora

Quillota, 26 de junio de 2024

rcf



Colegio Marista
RAFAEL ARIZTÍA QUILLOTA

